

## **SE REÚNE CONSEJERO PRESIDENTE DEL IFE CON EMBAJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA**

- Los representantes de la UE reconocieron la labor del Instituto Federal Electoral enfocada al fortalecimiento de la democracia en México
- En el encuentro se explicó el procedimiento que deberán seguir los mexicanos residentes en el extranjero para ejercer su derecho al voto

El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, sostuvo una reunión con los Embajadores de los países integrantes de la Unión Europea en México, donde abordaron diversos temas relacionados con el proceso electoral federal 2005-2006, en especial el relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En el marco de este encuentro, promovido por la Presidencia Británica, Luis Carlos Ugalde, explicó que en los últimos lustros México ha logrado avances democráticos sustanciales. Como resultado de varias reformas legislativas, ahora el país cuenta con un órgano electoral autónomo, un Consejo Electoral integrado por ciudadanos y un Servicio Profesional Electoral que ha demostrado su eficacia, dijo.

Ante los representantes diplomáticos de la Unión Europea, el Consejero Presidente aseguró que la ciudadanía puede, como lo ha hecho a lo largo de tres lustros, confiar en el IFE para que las elecciones presidenciales y legislativas de 2006 se lleven a cabo de manera impecable y ejemplar, pues el Instituto garantizará que cada voto de los ciudadanos mexicanos en territorio nacional y fuera del país se cuente y sea bien contado.

Durante la reunión, los Embajadores Europeos se interesaron en el proceso que se seguirá rumbo a las elecciones presidenciales de 2006 y los posibles retos que deberá enfrentar el IFE para garantizar la legalidad de los comicios. Asimismo, conocieron en detalle la opción que tendrán los mexicanos residentes en el extranjero de ejercer su derecho al voto

Los integrantes de la Unión Europea reconocieron la labor del IFE y manifestaron su apoyo para que continúe su trabajo enfocado al fortalecimiento de la democracia en México.

Explicaron que los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho son valores básicos de la Unión Europea establecidos en su Tratado de fundación, los cuales han sido reforzados mediante la adopción de una Carta de los Derechos Fundamentales.

Indicaron que el respeto de los derechos humanos es un requisito que se obliga a cumplir a los países que desean incorporarse a la Unión Europea y representan una condición previa para las naciones que establecen acuerdos comerciales o de otro tipo con ella.

Desde el 1° de julio del 2005 el Reino Unido ocupa la presidencia rotatoria de la Unión Europea. Los países que la componen son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia. Bulgaria y Rumania son países en proceso de acceso a la Unión Europea. Croacia y Turquía son países candidatos.

**0o0**